



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº ⁰³¹ -2018-GGR-GR PUNO

09 FEB 2018,

PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 754-2018-GGR sobre aprobación de Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE CAFÉS ESPECIALES EN LOS DISTRITOS DE COASA, ITUATA, OLLACHEA, USICAYOS, LIMBANI, PATAMBUCO Y PHARA DE LAS PROVINCIAS DE CARABAYA Y SANDIA - REGIÓN PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, con Informe N° 001-2018-GR PUNO-GGR/ORSyLP de fecha 22 de enero del 2018, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, en conclusiones y recomendaciones menciona: "...Efectuada la revisión por el Evaluador, remite el informe de CONFORMIDAD... En consecuencia La Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos confiere OPINIÓN FAVORABLE Y CONFORMIDAD..."; en antecedentes señala, entre otros, la Resolución de Contraloría General N° 195-88-CG y la Directiva Regional N° 11-2014-GR PUNO/GGR-ORSyLP, además menciona: "El Expediente Técnico... cumple con los requisitos exigidos, y la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial debe confirmar la asignación presupuestal del Proyecto, que se detalla de la siguiente manera:

SECTOR	:	99	GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO	:	458	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
UNIDAD EJECUTORA	:	001	REGION PUNO - SEDE CENTRAL
FUNCIÓN	:	010	AGROPECUARIA
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	023	AGRARIO
GRUPO FUNCIONAL	:	0047	INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
PROYECTO	:		"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE CAFÉS ESPECIALES EN LOS DISTRITOS DE COASA, ITUATA, OLLACHEA, USICAYOS, LIMBANI, PATAMBUCO Y PHARA DE LAS PROVINCIAS DE CARABAYA Y SANDIA - REGIÓN PUNO" con Código de Proyecto N° 2326588.
META	:		"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE CAFÉS ESPECIALES EN LOS DISTRITOS DE COASA, ITUATA, OLLACHEA, USICAYOS, LIMBANI, PATAMBUCO Y PHARA DE LAS PROVINCIAS DE CARABAYA Y SANDIA - REGIÓN PUNO"

DATOS FINANCIEROS:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DETERMINADOS, RECURSOS ORDINARIOS
 ENTIDAD FINANCIERA: GOBIERNO REGIONAL PUNO
 ENTIDAD EJECUTORA: REGIÓN PUNO - SEDE CENTRAL
 PRESUPUESTO TOTAL: S/. 7,358,104.00
 MODALIDAD DE EJECUCIÓN: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA
 PLAZO DE EJECUCIÓN: 03 AÑOS (36 MESES);



7



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 031-2018-GGR-GR PUNO

09 FEB 2018
PUNO,

Que, con Informe N° 102-2018-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la sub Gerencia de Presupuesto indica: "...debe proseguir el trámite de aprobación del expediente técnico del presupuesto de obra del proyecto... de acuerdo a la estructura siguiente:

UNIDAD EJECUTORA	:	001 SEDE PUNO
PROYECTO	:	2326588 Mejoramiento de los Servicios de Apoyo a la Cadena Productiva de Cafés Especiales en los Distritos de Coasa, Ituata, Ollachea, Usicayos, Limbani, Patambuco y Phara de las Provincias de Carabaya y Sandia - Región Puno.
Costo del Expediente Técnico	:	S/. 7,358,104.00; y

Estando al Informe N° 001-2018-GR.PUNO-GGR/ORSyLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Oficio N° 023-2018-G.R. PUNO/GRDE de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Informe N° 102-2018-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, Oficio N° 134-2018-G.R.PUNO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 01-2017-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 022-2017-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE CAFÉS ESPECIALES EN LOS DISTRITOS DE COASA, ITUATA, OLLACHEA, USICAYOS, LIMBANI, PATAMBUCO Y PHARA DE LAS PROVINCIAS DE CARABAYA Y SANDIA - REGIÓN PUNO, por el monto de S/. 7,358,104.00.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



[Signature]
SALVADOR APAZA HUANCA
GERENTE GENERAL REGIONAL

